



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2021-00678-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la ley 2213 de 2022, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2021-00678-00 OTROS PROCESOS](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2021-00678-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE PREVIA** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 101 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2021-00678-00 OTROS PROCESOS](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2021-00572-00**

Se deja constancia del traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN el cual se fija en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 318 del Código General del Proceso. Escrito visto en pdf.35

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[CUADERNO 2 MEDIDAS CAUTELARES](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2022-00307-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 391 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2022-00307-00 FIJACION, AUMENTO, DISMINUCION O EXONERACION DE ALIMENTOS](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2021-00488-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[1 CUADERNO](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2022-00334-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2022-00334-00 NULIDAD, DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL O CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2016-00213-00**

Se deja constancia del traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN el cual se fija en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 318 del Código General del Proceso. Escrito visto en pdf.58

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[4 CUADERNO INCIDENTE REGULACION HONORARIOS](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2022-00259-00**

Se deja constancia del traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN el cual se fija en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 318 del Código General del Proceso. Escrito visto en pdf.14

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2022-00259-00 PERMISO PARA SALIR DEL PAIS](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2021-00326-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE PREVIA** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de tres (3) días como lo prevé el artículo 101 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2021-00326-00 INVESTIGACIÓN O IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Control de traslados.

Bogotá D.C., 19 de Agosto de 2022

Expediente: **2021-00326-00**

Se deja constancia del traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** que propone el extremo pasivo, las cuales se fijan en lista por el término de cinco (5) días como lo prevé el artículo 370 del Código General del Proceso.

Para los efectos previstos en el artículo 9º la **ley 2213 de 2022**, se publica el link del expediente por el término arriba indicado:

[2021-00326-00 INVESTIGACIÓN O IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD](#)

Hugo Alfonso Caraballo Rodríguez

Secretario